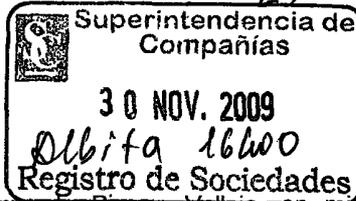


40839

EXPEDIENTE. 91973.

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Quito
40 cl.

De mis consideraciones:

Sr. Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "TOURVANFRIEND CIA. LTDA.", ante Usted acudo, digo y solicito:

A usted hago conocer, que se ha realizado la siguiente Cesión de Participaciones, misma que fue mediante Escritura Pública, otorgada el 30 de Octubre del 2.009, ante el señor Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Humberto Navas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de Noviembre del 2.009.

a.- CEDENTE.- JAIME WASHINGTON TRAVEZ SILVA, portador de la cédula de ciudadanía número 170509474-4, tenedor de una (1) participación, de (USD 40.00) c/u. CUARENTA DOLARES cada una, por lo que Cede el total (1) participación; a. CESIONARIO.- HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES, portadora de la cédula de ciudadanía número 170659742-2 (ecuatoriano).
ecuatoriano).

Una vez realizados los cambios antes mencionados, solicito se me extienda tres certificados de Listado de Socios y tres certificados del Cumplimiento de Obligaciones.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

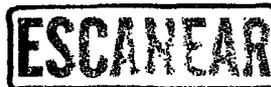
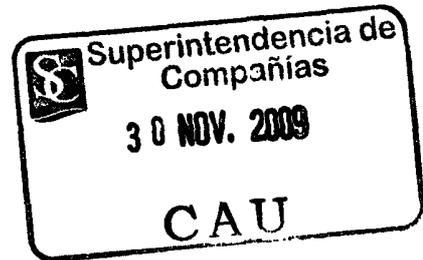
Firmo conjuntamente con el Abogado de la Empresa.

Atentamente.

Dr. Fabian Navarrete Q.
Matr. No. 7531 C.A.Q.

Sr. Alejandro E. Pizarro Vallejo.
GERENTE GENERAL

OK
Cesión ingresada al
Sistema.
2009-12-02





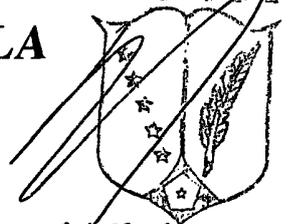
NOTARIA
QUINTA

688

38 946

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5^a



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

SR. JAIME WASHINGTON TRAVEZ SILVA y
SRA. MONICA DEL CONSUELO MONGE VILLACRES

A FAVOR DE:

SRTA. HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES

CUANTIA: USD \$ 40,00

***** Di: 2 ^{1/2} copias ***** SA.-*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes (30) treinta de octubre del año dos mil nueve, ante mí Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen: Por una parte en calidad de Cedente, los cónyuges señores JAIME WASHINGTON TRAVEZ SILVA y MONICA DEL CONSUELO MONGE VILLACRES, casados entre sí, por sus propios derechos; y, en calidad de Cesionaria la señorita HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al

tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
1 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
2 presente Escritura Pública de Cesión de
3 Participaciones, en calidad de Cedente, los
4 cónyuges señores JAIME WASHINGTON TRAVEZ SILVA y
5 MONICA DEL CONSUELO MONGE VILLACRES, casados entre
6 sí; y, en calidad de Cesionaria la señorita HIPATIA
7 MAGDALENA MONGE VILLACRES, soltera. Los
8 Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
9 domiciliados en esta Ciudad de Quito, Provincia de
10 Pichincha, hábiles para contratar y contraer
11 obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-
12 Mediante Escritura Pública celebrada ante el señor
13 Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Humberto
14 Navas Dávila, el siete de Septiembre del años dos
15 mil uno, se constituyo la Compañía "TOURVANFRIEND
16 COMPANÍA LIMITADA", inscrita legalmente en el
17 Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de
18 Noviembre del año dos mil uno; La Compañía tiene su
19 domicilio principal la Ciudad de Quito, Provincia
20 de Pichincha con un Capital Social de Seiscientos
21 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
22 dividido en quince participaciones de CUARENTA
23 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada
24 una, con un plazo de duración de cincuenta años;
25 b).- Posteriormente se realizaron varias Cesiones
26 de Participaciones; c).- Con fecha 13 de Agosto del
27 año dos mil nueve, la Junta General Extraordinaria
28



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Humberto Navas D.
Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

de socios. Autorizo al señor JAIME WASHINGTON TRAVEZ SILVA, ceder y transferir UNA PARTICIPACION a favor de la señora HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES, conforme consta del acta que como documento habilitante se adjunta. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, mediante el presente instrumento el señor JAIME WASHINGTON TRAVEZ SILVA, de forma libre y voluntaria, y debidamente autorizado, conforme consta del documento acta que se adjunta, cede y transfiere UNA PARTICIPACION a favor de la señora HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES, equivalente a un valor de cuarenta dólares de los estados unidos de Norteamérica, y que el cedente declara recibirlo a su entera satisfacción de parte de la cesionaria. Por su parte la señora HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES, acepta la cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El Cedente declara expresamente que transfiere la participación sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto a la Cesionaria, quien ha procedido a cancelar los valores correspondientes por la participación cedida, quedando desde la presente en calidad de socia con todos sus derechos y obligaciones con la Compañía "TOURVANFRIEND COMPAÑIA LIMITADA". **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura Pública es de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA." firmado) Doctor Fabián Navarrete Q., Abogado con Matrícula profesional número siete mil quinientos treinta y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Y leída que les fue integramente la presente escritura a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Jaime Washington Travez Silva

170509474-4

SR., JAIME WASHINGTON TRAVEZ SILVA. C.C.

Monica del Consuelo Monge Villacres

1705718383

SRA. MONICA DEL CONSUELO MONGE VILLACRES. C.C.

Hipatia Magdalena Monge Villacres

170659742-2

SRTA. HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES. C.C.

Notaria 5ta

Luis Humberto Navas D.
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



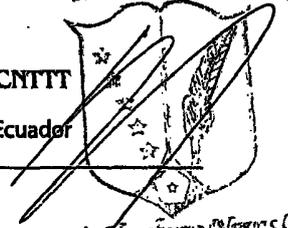
TOURVANFRIEND Cía. Ltda. Notaría 5ta

TRANSPORTE TURISTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CNMTT

Dirección: 10 de agosto 1555 y Bolivia, Edif: Andrade 4to. Piso Ofc. 404 * Teléfono: 2508-511 - Quito- Ecuador



Quito, 13 de agosto del 2009

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOURVANFRIEND CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA DE HOY JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2009.

En la ciudad de Quito a las dieciocho horas (6:00 PM) se reúnen los señores socios de la Compañía TOURVANFRIEND CÍA. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto N20-53 y Bolivia, edificio Andrade, 4to piso oficina 401, de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos del orden del día según convocatoria.

PUNTO UNO.- Constatación de Quórum: El señor Presidente verifica y constata el Quórum y se encuentra el ciento por ciento (100/100) del capital suscrito y pagado, por lo tanto se convierte en Junta General "Universal" inmediatamente es nombrada por los socios presentes a la señora Elsa Reinoso como secretaria, AD-HOC.

PUNTO DOS.- Lectura del acta anterior: Inmediatamente el señor Gerente procede a la lectura de dicha acta, la misma que queda aprobada.

PUNTO TRES.- Presentación del nuevo socio: El señor Luis Tigselema, quién compra la participación al señor Rubén Ortiz y se le da la bienvenida de parte de todos los socios y se aclara que el señor Rubén Ortiz, esta al día en todas sus obligaciones.

PUNTO CUATRO.- En este punto el señor Gerente procede a dar lectura del informe del presupuesto de lo que correspondería al ejercicio económico de este año 2009, el mismo que es prorrateado mensualmente que da un total aproximado de \$386,50 dólares de gasto mensual, dividido para 12 socios, da para pagar una cuota de \$32,20 dólares mensuales por socio.

Toma la palabra el Economista Gustavo Salgado y mociona que se debería hacer un balance con ingresos y gastos cada 6 meses, para poder determinar el déficit o utilidad, sugiere también que en este momento se haga una evaluación para sacar una conclusión si podemos adquirir alguna inversión o compra, también sugiere que la aportación debería ser por acción y no por persona para que haya un mayor presupuesto.

Toma la palabra el señor Juan Córdova y le manifiesta al economista Gustavo Salgado que no es procedente esta última petición porque, la segunda acción esta en receso y no genera ningún beneficio.





TOURVANDFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURISTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CNTTT

Dirección: 10 de agosto 1555 y Bolívar, Edif: Andrade 4to. Piso Ofc. 404 * Teléfono: 2508-511 - Quito- Ecuador

El señor Guillermo Guachamin sugiere que se venda las acciones para poner buses.

En este punto el señor Edmundo Pizarro informa que no hay problema en cambiar de furgonetas a buses.

Que ya consultó con la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, según la Dirección Técnica consultada a la doctora Cintia Guerrero.

PUNTO QUINTO.- El señor presidente solicita la autorización de la venta de participaciones de los señores socios: del señor Guillermo Guachamin una (1) participación, una (1) del señor Juan Córdova y una (1) del señor Enrique Jiménez, esta venta debe hacerse solo para el ingreso de buses y mínimo del año 2008, como también queda aprobado la venta (o cesión) de la participación del señor Jaime Travez, a la señora Hipatia Monge la misma que ingresará con una furgoneta nueva del año, luego de varias deliberaciones se autoriza por unanimidad la venta de las participaciones, autorizando la suscripción ante el Señor Notario.

PUNTO SEXTO.- Informe de labores por el señor Gerente: Toma la palabra el señor Gerente y nos informa que desde el fin del mes de mayo fecha en la cual se reanudaron la revisión y matriculación en la Jefatura de Tránsito de Pichincha mediante solicitud a la Dirección Provincial de Tránsito de Pichincha se pudo revisar todos los vehículos en cupos de 3 vehículos diarios, terminada esta verificación que duro una semana, luego se procedió a preparar todos los documentos exigidos por la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en los CDS respectivos en XML- y WINZIP y todos los documentos tenían que ser notariados como así lo indica el formulario del CNTTT-DT002 el mismo que fue repartido a todos los socios, una vez presentados los documentos, comenzaron los problemas, que esta mal el XML, que falta una letra en el chasis y se tuvo que cambiar 2.C.D.S., por rechazo de la computadora, luego en el tercer C.D.S., ya bien estructurado como ellos querían y revisado nuevamente rechazaba la computadora hasta que me dieron los gerenciales para ver en donde estaba la falla, entonces en estos gerenciales estaban las fallas que en el casillero de placas constaban el N° de Chasis en unos y en otros estaba una letra mas, o menos en los chasis, para lo cual por fin aceptaron el error del Centro de Computo del CNTTT-S.U, entonces ofrecieron corregir en cuatro días laborables, pero lastimosamente no ocurrió así hasta que me queje en la Dirección Técnica al señor Ing. Patricio Zambrano.

El mismo que me supo manifestar que la única que podía solucionarme esto, era la señora María Villareaga y fue ella quien en una tarde entera y como buena profesional y revisando las copias de las improntas se pudo ingresar, pero a los pocos días salió

TOUR



Dirección: 10 de agosto 1555 y Bolivia, Edif: Andrade 4to. Piso Ofc. 404 * Teléfono: 2508-511 - Quito- Ecuador

TOURVANDFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURISTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CNITT

Notaría 5ta



Luis Francisco ...
Quito Ecuador

rechazada, porque una matricula estaba caducada y era del señor Juan Córdova y faltaba las copias de las cédulas notariadas, entonces con el Sr. Juan Córdova subimos a la Dirección Técnica a hablar con el señor licenciado Santiago Moreno, y decirle que estaba equivocado respecto a la matricula caducada el mismo que supo manifestarnos que ya había nuevas disposiciones e ingresemos nuevamente este ingreso lo hicimos conjuntamente el 14 de julio del 2009 pero que hasta casi un mes no hay ningún resultado.

Paralelamente se hizo las gestiones con la EMMOP-Q de los socios que pertenecen a esta institución y ya se les entrego las habilitaciones que tiene una duración de 4 años y caducará en el 2013 igual que el nuevo permiso de operación.

Respecto al reglamento del Ministerio de Turismo para ya no pertenecer a la EMMOP-Q, sino únicamente a la C.N.T.T.TS.V., hemos acudido varias veces con el Dr. Iván López de CAPTUR, con el Sr. Juan Córdova y el Sr. Gilverto Veloz, pero no hay ningún resultado hasta el momento.

Una vez tratados los seis puntos de la convocatoria quedando pendiente el presupuesto para saber con cuanto contamos para los implementos necesarios.

Se levanta la sesión siendo las 19:45pm.

Atentamente,

Juan Córdova
PRESIDENTE



Sra. Elsa Reinoso
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.

Gilverto Veloz
GERENTE GENERAL.

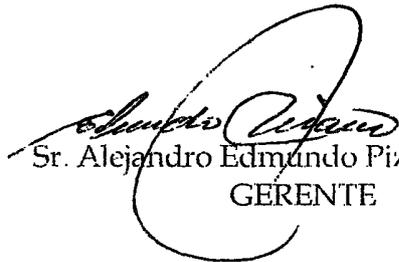


CERTIFICACION

Sr. Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, en mi calidad de Gerente, Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía "TOURVANFRIEND COMPAÑÍA LIMITADA", certifico que el señor **JAIME WASHINGTON TRAVEZ SILVA**, poseedor de UNA participación de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una; cedió UNA participación a la señora **HIPATIA MAGDALENA MONGE VILLACRES**, cesión de participaciones que fue aprobado mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con fecha jueves 13 de Agosto del dos mil nueve.

Esto lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo.
GERENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

ESTADO CIVIL: EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION: EMPLEADO PRIVADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MONTE VILLACRES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MONTE VILLACRES

FECHA DE NACIMIENTO: 16/07/70

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 16/07/00

FECHA DE CADUCIDAD: -00

FORMA No. -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLA Y FERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

NOMBRES Y APELLIDOS: MONTE VILLACRES MONICA DEL ROSARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 16/07/70

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

RES. CIVIL: 000-1-1000-0-0000

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO 1997

FIRMA DEL REGISTRADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

080-0042
 NUMERO

1705718383
 CEDULA

MONTE VILLACRES MONICA DEL ROSARIO
 CONSUELO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

TUMBACO
 PARROQUIA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica del Rosario

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRAVEZ SILVA JAIME WASHINGTON
17 SEPTIEMBRE 1957
PICHINCHA QUITO/TUMBACO
099-2 0281 64940
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1997

Jaime



ESTADISTICA 17844 Ya-4474443
SECRETARIA NACIONAL DEL CONSEJO NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE COMPOZADA
ARMER A. SILVA
07.01.2008

00



Jaime

050

050

170509474-4

TRAVEZ SILVA
JAIME WASHINGTON

PROVINCIA TUMBACO 003611011

Ecuador D

4-406534

CIOTAPRI 1997/01/25

CIOTAPRI 2003/03/31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES LA JUNIO 2008

108-0667 1706084744

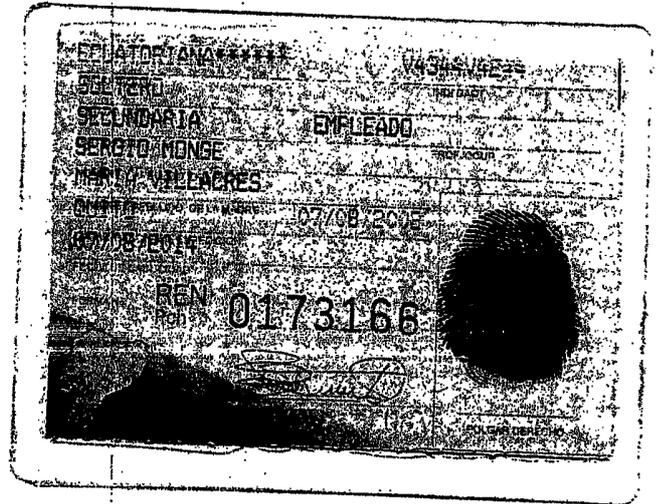
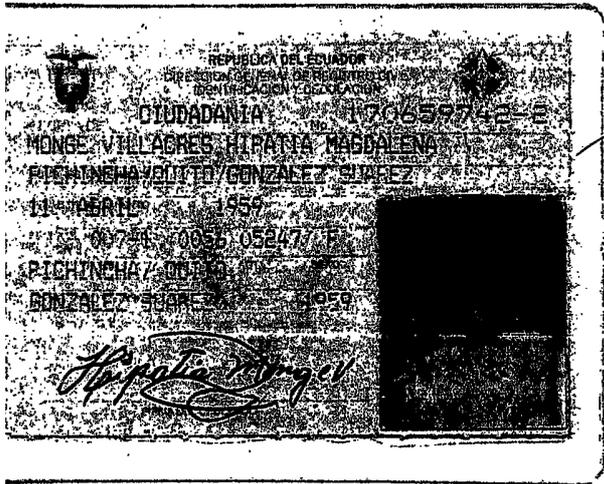
MOJIBO CSDJUA

TRAVEZ SILVA JAIME WASHINGTON

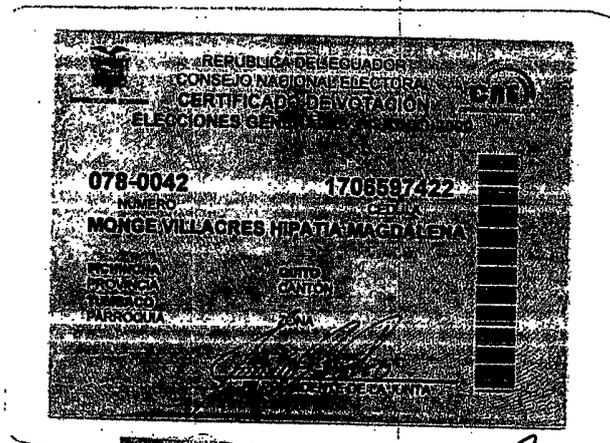
PROVINCIA TUMBACO

CANTON TUMBACO

SECRETARÍA DE LA JUNTA



Hipatia Monge V.



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{3/2} COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.

[Signature]
D. Humberto Navas Dávila
NOTARIO
QUITO

[Signature]
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la
Compañía TOURVANFRIEND COMPAÑÍA LIMITADA., celebrada
ante mí Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Navas Dávila,
el 7 de septiembre del 2001, tomé nota de la CESION DE
PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito,
a doce de noviembre del año dos mil nueve.-

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

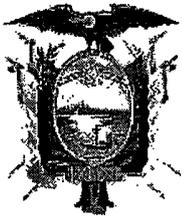
Notaria 5ta



[Firma manuscrita]

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Navas D.
Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:4595 del REGISTRO MERCANTIL de doce de noviembre del dos mil uno, fs. 4180 vta, tomo 132, correspondiente a compañía "TOURVANFRIEND CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dicinueve de noviembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng